



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas y diez minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 25-28 y España (Gerencia General), atendiendo a la convocatoria efectuada por la señora Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba el día viernes 29 de mayo de 2020, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas la misma que debido a la emergencia sanitaria se la realiza mediante el programa Zoom, enviando clave y contraseña un día antes, con la conformidad de los asistentes, preside la Junta, el Dr. Carlos Coronel, y actúa como secretaria la Dra. Gabriela Bucheli Gerente General de la Institución. El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 99.83% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, Ing. Carlos Cárdenas Morales.

El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 29 de mayo de 2020 a las 10H00 am, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Gerencia General Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2019;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Asuntos Varios ; y,
6. Lectura y aprobación del acta.



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Ing. Alexis Cárdenas Morales, a quien también se le comunica mediante un escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (f) del artículo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España.

Riobamba, 21 de mayo de 2020.

El Señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que en virtud de que se ha puesto a disposición de los accionistas con más de quince días de antelación, el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, solicita a los señores acciones que si existe observación alguna sobre este informe se lo haga en el momento. Sin haber ninguna observación sobre el informe, la Doctora Anlta Trujillo por sus propios derechos y como accionista mociona: Se apruebe los informes indicados.

Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,830%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

Aprobar, el informe presentado por Gerencia General.



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Dr. Carlos Coronel pone a consideración de los accionistas, el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas, fecha en que se realizó la convocatoria por la prensa Junta General por medio de la prensa. Por lo que la Doctora Anita Trujillo por sus propios derechos como accionista solicita se realice una breve explicación sobre la pérdida existente en este año, el Doctor Carlos Coronel Presidente de la Compañía menciona que la misma es porque la Institución empezó a prestar servicios al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a finales del año 2019, rubros que no están contabilizados en el periodo 2019 ya que los mismos de acuerdo a convenio serán cancelados en 90 días a partir de la presentación de la información.

Por lo que a finales de este año 2020 se vería los resultados obviamente tomando en cuenta que este año hemos tenido la Emergencia Sanitaria por COVID-2019, la cual nos ha bajado notablemente nuestros ingresos por falta de pacientes tanto en consulta externa como hospitalización, además los gastos han subido ya que se ha tenido que invertir en equipos de Bioseguridad para todas las áreas, también cabe mencionar que nuestro equipo financiero no ha trabajado de manera eficiente; es decir no se ha recibido reportes e informes para la evaluación oportuna de todas y cada una de nuestras áreas para dar solución a cada uno de los requerimientos de las áreas de acuerdo a la realidad de la institución y el país, por lo que la Gerencia General ya ha tomado decisiones importantes.

Luego de esta explicación la Doctora Anita Trujillo por sus propios derechos como accionista mociona que sean aprobados los Estado Financieros correspondientes al año 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes y sin haber oposición, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

Aprobar, el Informe presentado por Auditoría Externa.



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del Comisario de la Compañía – Ing. Alexis Cárdenas Morales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por lo que pregunta si es necesario alguna aclaración sobre el mismo se lo haga en este momento ya que se encuentra presente el señor Comisario.

La Doctora Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos mociona que: Se apruebe el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes y sin haber oposición alguna, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Ing. Alexis Cárdenas Morales – Comisario de la Compañía.

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Dr. Carlos Coronel pregunta que si existe alguna pregunta, observación u objeción sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha sido puesto a consideración de los accionistas, mismo que corresponde al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Por lo que la Doctora Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos mociona:



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

Que antes de aprobar los balances se de lectura a los mismo o se justifique por qué hubo perdida en el ejercicio 2019.

El doctor Carlos Coronel explica que la perdida ha sido debido que se ha invertido Se apruebe los balances correspondientes al ejercicio económico 2019. Esta moción es respaldada por la accionista Dra. Gabriela Bucheli, y se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. ASUNTOS VARIOS

El Doctor Carlos Coronel en calidad de Presidente pregunta a los señores accionistas presente si existe algún tema a tratar en este punto.

- a) **Ratificación a sus cargos del Presidente, Gerente General y Director Médico de la Compañía.**

La doctora Anita Trujillo por sus propios derechos como accionista mociona que una vez fenecidos los plazos para los que fueron nombrados la Gerencia General, la Presidencia de la compañía y la



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

Dirección Médica, vuelvan a seguir en sus funciones durante el período que se indique según los estatutos de la Compañía.

La moción es apoyada por los accionistas presentes de la compañía, luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve ratificar en sus cargos al Presidente de la Compañía Doctor Carlos Coronel, a la Gerente General Doctora Gabriela Bucheli y como Director Médico el Doctor César Villarroel.

- b) Autorización a Gerencia para la Gestión de Recursos hasta un monto de UN MILLÓN DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD) para el mejoramiento tanto de infraestructura como de servicios de la Institución.**

La doctora Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos solicita que se autorice a la Gerencia General para la gestión de créditos para la obtención de recursos ya sea para hipotecar o preñar, por un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD), para beneficio de la Empresa.

La moción es apoyada por los señores accionistas de la empresa, luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General para que realice la Gestión de recursos ya sea para hipotecar o preñar, por un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD).

- c) Autorización a Gerencia como Representante Legal de la Compañía Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica de Servicios Médicos Especializados S.A. para que tramite un crédito en la Corporación financiera Nacional (CFN) por un monto de hasta UN MILLÓN DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD) para el mejoramiento tanto de infraestructura como de servicios de la institución.

El Doctor Carlos Coronel en calidad de presidente de la compañía manifiesta a todos los accionistas presentes que con el propósito del mejoramiento tanto de infraestructura y servicios de la institución la Gerencia General realizará un crédito productivo por un valor de hasta UN MILLÓN DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD) con la Corporación Financiera Nacional(CFN).

La moción es apoyada por la doctora Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos. Por lo que luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General para que realice la Gestión de recursos ya sea para hipotecar o preñar, por un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD) con la Corporación Financiera Nacional.

- d) Autorizar a la Gerencia General como representante Legal de la Compañía para que suscriba todos los documentos del crédito con CORPORACION FINANCIERA NACIONAL(CFN). Incluyendo las Escritura de Constitución de las Garantías Hipotecarias a favor de CORPORACION FIANCIERA NACIONAL (CFN).

El señor Presidente Doctor Carlos Coronel manifiesta que para la adquisición del crédito por un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD) en la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL quedara como garantías los bienes inmuebles de la Compañía, por lo que se debe autorizar a la Gerencia General entregar todos los documentos habilitantes para la constitución de la hipoteca para la adquisición del crédito.

La moción es apoyada por los socios presentes, por lo que luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99.826%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
TOTALES:		2.500.368		99,83%	99.83%	0

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 99.83% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General para entregar todos los documentos habilitantes para la constitución de la hipoteca para la adquisición del crédito con un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD).

Sin mas asuntos que tratar el Presidente de la compañía solicita un receso de cinco minutos para la elaboración y envío del acta a la dirección de correos electrónicos de los socios presentes, debido a la Emergencia que vive el país el presidente menciona nuevamente que esta reunión se la ha realizado vía on-line, por lo que solicita se apaguen los micrófonos durante el tiempo de la elaboración del acta.



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Concluido el receso, siendo las once horas y veinte y cuatro minutos, el Señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las once horas y quince minutos.

Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretaria que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Dr. Carlos Coronel Villacrez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Gabriela Bucheli Endara
SECRETARIA DE LA JUNTA